



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL VI DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2021

En el municipio de Kanasin, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con cero minutos, del día domingo 06 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral uninominal con cabecera en el municipio de Kanasin, ubicado en el predio número 110 c de la calle 21 entre las calles 24 y 26 de este municipio se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria Permanente a la que fueron debidamente convocados.



En uso de la palabra, la C. Laura Sofía Arjona Pérez Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Distrital Electoral; de conformidad con el artículo cinco inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con treinta minutos del día domingo 06 de junio del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria Permanente.

Por lo que la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo C. Manuel Esteban Magaña Monforte. Acto seguido como punto número uno de la orden del día en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo siete inciso d) del mismo ordenamiento jurídico, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral Ciudadano Diego Manuel Canul Canul, Consejero Electoral Ciudadano Laureano Mex Kantun, los antes mencionados con derecho a voz y voto, seguidamente y de igual manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de kanasin, la Ciudadana Laura Sofía Arjona Pérez y el Ciudadano Manuel Esteban Magaña Monforte, el primero con derecho a voz y voto, y el segundo con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral,

- Ciudadana Bianca Luis Medina Gebhardt, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Ciudadana Karla Auristela López Cervantes, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.
- Ciudadana Rita María de la Luz Pech Canche, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
- Ciudadana María Macrina Uicab Euan, representante suplente de Morena.
- Ciudadana Nancy Patricia Centeno Castillo, representante propietario del Partido del Trabajo.
- Ciudadano Daniel Salcedo Malpica, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas.

Todos con derecho a voz, pero sin voto, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz declara que los representantes de los partidos políticos antes mencionados han quedado incorporados a las actividades regulares de este Consejo Distrital Electoral. -----

En tales circunstancias y de conformidad con lo establecido en el artículo siete en el inciso d) del mismo ordenamiento jurídico, el Secretario Ejecutivo continuó con el punto número dos de la orden del día, certificando que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales Distritales entre ellos la Consejera Presidente, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----

Seguidamente, en cumplimiento del punto número dos de la orden del día la Consejera Presidente, con fundamento en la base uno del artículo doce del propio ordenamiento jurídico declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

En tales condiciones la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con la orden del día, por lo que acto seguido, el Secretario Ejecutivo en razón con el punto número tres de la orden del día y con fundamento en el artículo siete incisos b) del propio ordenamiento jurídico, presento a este Consejo Distrital Electoral la orden del día de la presente sesión, el cual se encuentra conformado por los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Distrital que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número cuatro de la orden del día, siendo este, la declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. Por lo que la Consejera Presidente con fundamento en el numeral 3

1913

...

...

...

del Artículo 9 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Declaro esta sesión extraordinaria como permanente.

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto de la Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número cinco siendo este intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Distrital que así lo deseen, a lo que la Consejera Presidente pregunto a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si desean tratar algún punto, solicito levantar la mano a fin de poder anotar el asunto a tratar y su participación.

La Consejera Presidente con fundamento en el artículo diecisiete del Reglamento de Sesiones pregunto si alguien desea inscribirse en primera ronda y no habiendo asuntos generales a tratar se continúa con la sesión. -----

Por lo que los representantes de partido acreditados ante este consejo distrital, al momento en que las casillas del VI Distrito iniciaron su instalación empezaron a realizar diversos reportes de incidentes que se suscitaban en las casillas, por lo que la C. Rita María de la Luz Pech Canche representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano a las ocho horas con catorce minutos, reporta que en la sección 206 ubicado en la Escuela Primaria Emiliano Zapata no llegaron todos los funcionarios de casilla y ningún presidente de las seis casillas pregunto en el orden correspondiente de la fila quienes quieren integrar la mesa directiva de casilla por lo que manifiesta que presuntamente un representante del PRI fue la que organizó la integración de las mesas directivas, en la misma sección contigua 6 se abrieron paquetes de boletas y empezaron el conteo de las mismas sin representantes de partido por lo que el representante general se lo comento al CAEL y este apoyo el comentario del representante, se le hizo la observación a la CAE, la cual respondió que sí lo puede hacer, el cual respalda con dos fotografías digitales al igual reporta que en esa misma hora en ninguna casilla han permitido el acceso a los representantes de partido.-----

La C. María Macrina Uicab Euan representante suplente del Partido Morena reporta que en la sección 206 los del INE solo dejan ingresar a 19 personas por hora lo que podría retrasar la votación. -----

Acto seguido la Consejera Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral tres del propio ordenamiento citado, propone un receso de un hora , preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de Kanasín, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las ocho horas cuarenta y cinco minutos del día que se actúa, se decreta el receso ,regresando a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos-----

A las nueve horas con cinco minutos se incorpora el José Antonio David Medina Peraza representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

Siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral necesarios para tener el Quórum legal, se reanuda la presente sesión.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

RECEIVED
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
UNIVERSITY OF CHICAGO
JAN 15 1954

A las nueve horas con veinticinco minutos la C. María Macrina Uicab Euan representante suplente de Morena reporta que en Subincancab casilla 899 Contigua Extraordinaria 1 que hay gente con playeras de color guinda andan ingresando gente a las casillas sin respetar el protocolo, aclarando que esa gente no corresponde a su Partido.

la Consejera Presidente del Consejo Municipal de Acanceh C. Mayra Hernández reporta a las diez horas, que en el municipio de en Acanceh ya están abiertas todas las casillas.

El presidente del Consejo Municipal de Seye. C. Heylin Jesús Torres Cauich con 13 casillas reporta a las diez horas con tres minutos que solamente han abierto 9 casillas: 781C1, C2 782B1, C1, 783 C1, 784B1, C1 y C2, 785 E1. Faltando por abrir 4 casillas: 781B1, 783B1, 783C2 y 785B1.

A las diez horas con cero minutos reporta el Representante del PRI, C. José Antonio David Medina Peraza, actos de proselitismo en las secciones 206, 207, 208, 209 y 320 del municipio de Kanasin, por parte de Acción Nacional y aporta como evidencia 6 fotografías digitales de dicho hecho.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano C. Rita María de la Luz Pech Canche registra a las diez horas con diez minutos que en la sección 206 del municipio de Kanasin, que a las nueve horas con ocho minutos unas personas con pin del PRI llevaban a la gente a formar las filas.

A las diez horas con treinta y tres minutos el Representante del PRI, C. José Antonio David Medina Peraza reporta que en la casilla 222 b del municipio de San Antonio Tehuiz están haciendo proselitismo los del partido del PAN, lo cual se respalda con una fotografía digital.

A las once horas con veinte y un minuto el Presidente del Consejo Municipal C. Uldarico Adrino Pam Teh de Timucuy con diez casillas, reporta que solo han abierto siete casillas: 0899 B1, C1, E1 y E1C1, 0900 B1, C1 y C2, faltando por abrir las casillas: 098 B1, C1, y C2.

Siendo las once horas con veintitrés minutos la Presidente del Consejo Municipal de Tixpehual C. Rosario Navarro reporta que ya están abiertas todas sus casillas.

A las once horas con veinte minutos el C. José Antonio David Medina Peraza representante propietario del PRI, reporta que en la sección 206 se presenta un conato de pleito aparentemente provocado por personas del PAN el cual respalda con un video.

A las once horas con cuarenta y cinco minutos la C. María Macrina, representante suplente de Morena reporta disturbios en la sección 898 de Timucuy, ya que los representantes del INE están junto con los representantes del PRI y solo los están hablando por apellido por lo que no respetan la fila el cual respalda con un video.

No habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar algún asunto se da continuidad con el siguiente punto del orden del día, el punto número seis, que consiste en la integración de la comisión que se encargara de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. Por lo que la Consejera Presidente en uso de la palabra pregunto a los integrantes de este Consejo quienes desean formar parte de esta comisión, integrada por un Consejero Electoral y de dos a tres representantes de los Partidos Políticos acreditados a este Consejo. De esta manera se integró la comisión conformada por los siguientes integrantes del Consejo: C. Diego Manuel Canul Canul Consejero Electoral, C. Daniel Salcedo Malpica representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, y C. María Macrina Uicab Euan representante suplente de Morena.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

1. The first part of the paper is devoted to a discussion of the general principles of the method of moments. It is shown that the method of moments is a powerful tool for the study of the properties of the solutions of the Schrödinger equation. The method of moments is based on the expansion of the wave function in terms of the eigenfunctions of the unperturbed Hamiltonian. The method of moments is a powerful tool for the study of the properties of the solutions of the Schrödinger equation. The method of moments is based on the expansion of the wave function in terms of the eigenfunctions of the unperturbed Hamiltonian.

Ya integrada la comisión y dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral tres del propio ordenamiento citado, propone un segundo receso de dos horas , preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de Kanasín, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las nueve horas con veinte y cuatro minutos del día que se actúa, se decreta el receso , regresando a las once horas con veinte y cuatro minutos. Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral necesarios para tener el Quórum legal, se reanuda la presente sesión.

No habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar algún asunto se da continuidad a la presente sesión y la Consejera Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral tres del propio ordenamiento citado, propone un tercer receso de dos horas , preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de Kanasín, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día que se actúa, se decreta el receso , regresando a las trece horas con cuarenta y ocho minutos.

A las doce horas con cero minutos se incorpora el Oficial Electoral C. Roberto Duran Quintal y la Auxiliar Electoral C. Mariana Canto Salas. Por lo que se le informa al Oficial Electoral sobre los incidentes ocurridos hasta el momento, por lo cual salió a verificar o para apoyar en lo que se requiera y dar fe electoral.

Siendo las doce horas con catorce minutos el Consejero Presidente Municipal de Kanasín C. Rabel Jesús Lara Rosado reporta que todas las casillas del municipio de Kanasín ya están abiertas.

A las trece horas con treinta y nueve minutos la Consejera Presidente de Tixpehual C. Rosario Navarro reporto un incidente en la sección 926 que un ciudadano que se presentó a la casilla le marcaron la credencial, pero la persona no voto.

A las trece horas con cincuenta y ocho minutos se reporta que en Tixpehual ya se abrieron todas sus casillas pendientes: 928 B1 y 928 C1.

Siendo las catorce horas con un minuto del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral necesarios para tener el Quórum legal, se reanuda la presente sesión.

No habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar algún asunto se da continuidad a la presente sesión y la Consejera Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral tres del propio ordenamiento citado, propone un cuarto receso de cuatro horas , preguntando

1870-1871

1872-1873

1874

1875-1876

a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de Kanasin, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las catorce horas con tres minutos del día que se actúa, se decreta el receso regresando a las dieciocho horas con tres minutos.

A las catorce horas con cuatro minutos se envía a la comisión conformada por el Consejero Electoral C. Diego Manuel Canul Canul, C. María Macrina Uicab Euan, representante suplente del Partido Morena y a la C. Rita María de la Luz Pech Canche representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, en ausencia del C. Daniel Salcedo Malpica representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas a realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas B1, C1, C2 y C3 de la sección 208 de Kanasin.

A las catorce horas con dos minutos la C. Rita María de la Luz Pech Canche representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano vuelve a manifestar que la misma persona que se ostenta como representante general del PRI según el personal del INE sigue llevando y acomodando a la gente en las filas de todas las casillas de la sección 206 de Kanasin junto con otras personas lo cual ya había manifestado desde las diez horas por lo que solicita que se verifique su acreditación, ya que está acompañada de otra persona la cual si la primera es R.G. no puede la segunda permanecer y son las catorce horas y las mismas personas permanecen en la sección. Lo cual se le reporto al oficial electoral C. Roberto Duran quien se encargó de verificarlo.

Siendo las catorce horas con diez minutos, El oficial C. Rafael Duran reporta que se fue a la sección 898 de Timucuy a verificar los incidentes reportados.

Después de un tiempo y siendo las catorce horas con cuarenta minutos regresa la Comisión conformada por el Consejero Electoral C. Diego Manuel Canul Canul, C. María Macrina Uicab Euan, representante suplente del Partido Morena y a la C. Rita María de la Luz Pech Canche representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, informando que la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas: B1, C1, C2 y C3 de la sección 208 de Kanasin, se realizó sin ningún problema y de manera correcta.

Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos la C. María Macrina Uicab Euan representante suplente del Partido Morena reporta que hay disturbios en la sección doce de Ticopo y sección trece de Canicab en las cuales hay personas en estado de ebriedad amenazando con quemarlas.

Siendo las dieciocho horas con cero minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral necesarios para tener el Quórum legal, se reanuda la presente sesión.

No habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar algún asunto se da continuidad a la presente sesión y la Consejera Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral tres del propio ordenamiento citado, propone un quinto receso de tres horas, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la

MEMORANDUM FOR THE RECORD
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de Kanasin, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las dieciocho horas con un minuto del día que se actúa, se decreta el receso regresando a las veinte y una horas con cero minutos.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos la C. María Macrina Uicab Euan, reporta que en la sección ocho de Acanceh los funcionarios de casilla no salieron a verificar la última persona formada de la fila dando las dieciocho horas en punto, ya que esta es la hora en que se cierra la casilla, por lo que la gente aún sigue llegando a formarse en la fila, y el personal del INE no los dejan votar. Presentando videos como evidencia.

A las veinte horas con diez minutos se incorporó nuevamente el Oficial Electoral C. Roberto Duran Quintal, quien manifestó que realizó la verificación de los hechos suscitados en la sección ocho de Acanceh manifestando que el presidente de la casilla si realizó la verificación de la última persona de la fila a las dieciocho horas como establece la norma para cerrar la casilla, sin embargo la gente siguió llegando y formándose en la fila, pero al momento que los representantes del INE indicaron a la gente que ya no podían votar por que llegaron después de las dieciocho horas, estos se alteraron por no dejarlos votar.

Siendo las veinte y dos horas la C. María Macrina Uicab Euan, reporta que en la sección 13 de Canicab, los funcionarios de casilla no le quieren dar la copia del acta de la jornada electoral al representante del Partido Morena, por lo que se le dio a conocer este hecho suscitado al Oficial Electoral C. Roberto Duran Quintal quien realizó el reporte correspondiente de los hechos suscitados a las autoridades competentes.

Siendo las veinte y una hora con cero minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral necesarios para tener el Quórum legal, se reanuda la presente sesión.

No habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar algún asunto se da continuidad a la presente sesión y la Consejera Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral tres del propio ordenamiento citado, propone un sexto receso de tres horas , preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de Kanasin, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las veinte y una horas con dos minutos del día que se actúa, se decreta el receso ,regresando a las cero horas con cero minutos.

A las cero horas con quince minutos la C. Karla Auristela López Cervantes representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, se retiran de la presente sesión.

1941-1942

1941-1942

1941-1942

1941-1942

A las cero horas con treinta y seis minutos se empieza a recibir los primeros paquetes electorales en el Consejo Distrital VI, siendo estos seis paquetes electorales correspondientes a la sección 222, 205 y 204 de Kanasín, como se indica en la siguiente tabla.

Siendo las cero horas con treinta y siete minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral necesarios para tener el Quórum legal, se reanuda la presente sesión. Por lo que la Consejera Presidente Laura Sofía Arjona Pérez, haciendo uso de la voz, y siendo las cero horas con cuarenta minutos inicio con la lectura de los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de cada la casilla, que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. De igual manera la Consejera Presidente informó que se inicia la sumatoria y el cómputo de votos emitidos en cada una de las casillas que integran el Distrito, identificando los que obtuvo cada partido político y candidatura común, en su caso.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que especifica la hora exacta de recepción de los paquetes electorales en la sede del consejo Distrital VI de Kanasin, indicando si es básica, contigua o Especial. Así como los paquetes que se van a Recuento, indicando, la razón y el estado en el que se recibieron.

	MUNICIPIO	SECCION	TIPO DE CASILLA	HORA DE RECEPCION	OBSERVACION
1	KANASIN	222	B1	24:36	Sin muestras de alteración y sin firmas.
2	KANASIN	205	B1	24:36	Sin muestras de alteración y sin firmas
3	KANASIN	205	C1	24:36	Sin muestras de alteración y sin firmas.
4	KANASIN	205	C2	24:36	Sin muestras de alteración y sin firmas
5	KANASIN	205	C3	24:36	Sin muestras de alteración y sin firmas.
6	KANASIN	205	C4	24:36	Sin muestras de alteración y sin firmas. Completamente sellada.
7	KANASIN	204	B1	24:36	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, sin actas visibles.
8	KANASIN	204	C1	24:36	Sin muestras de alteración y sin firmas.
9	KANASIN	1130	B1	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.
10	KANASIN	214	B1	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.

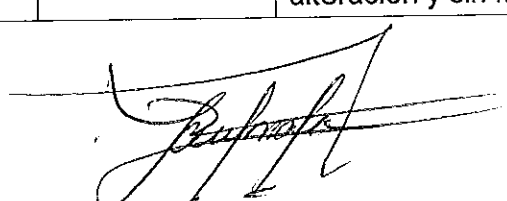
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

RESEARCH REPORT NO. 1000

Very faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.

11	KANASIN	214	C1	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.
12	KANASIN	214	C2	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.
13	KANASIN	219	B1	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.
14	KANASIN	219	C1	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.
15	KANASIN	219	C2	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.
16	KANASIN	219	C3	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.
17	KANASIN	219	C4	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.
18	KANASIN	219	C6	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas.
19	KANASIN	219	C6	24:47	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, sin actas visibles, completamente sellada
20	KANASIN	211	B1	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
21	KANASIN		C1	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
22	KANASIN	211	C2	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
23	KANASIN	211	C3	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
24	KANASIN	211	C4	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, para verificar si corresponde a la Diputación Federal.
25	KANASIN	212	B1	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
26	KANASIN	212	C1	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
27	KANASIN	212	C2	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

RECEIVED AT THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

28	KANASIN	212	C3	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas
29	KANASIN	212	C4	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
30	KANASIN	213	B1	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas
31	KANASIN	213	C1	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
32	KANASIN	213	C2	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
33	KANASIN	213	C3	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO , sellada sin acta visible de escrutinio y cómputo.
34	KANASIN	213	C4	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
35	KANASIN	213	C5	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO , sin acta de escrutinio y cómputo visible
36	KANASIN	213	C6	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
37	KANASIN	209	B1	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
38	KANASIN	209	C1	01:00	Sin muestras de alteración y sin firmas
39	KANASIN	218	B1	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
40	KANASIN	218	C1	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
41	KANASIN	218	C2	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
42	KANASIN	218	C3	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
43	KANASIN	218	C4	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
44	KANASIN	218	C5	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

5720 S. UNIVERSITY AVENUE, CHICAGO, ILLINOIS 60637

1970

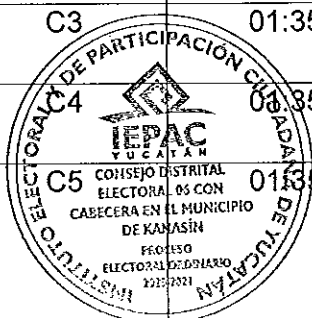
PHYSICS 309

1970

1970

1970

45	KANASIN	218	C6	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
46	KANASIN	218	C7	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
47	KANASIN	217	B1	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, sin acta visible de escrutinio y cómputo
48	KANASIN	217	C1	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
49	KANASIN	217	C2	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
50	KANASIN	217	C3	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
51	KANASIN	217	C4	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
52	KANASIN	217	C5	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
53	KANASIN	217	C6	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, sellada y no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
54	KANASIN	217	C7	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
55	KANASIN	217	C8	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
56	KANASIN	217	C9	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas.
57	KANASIN	217	C10	01:35	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.

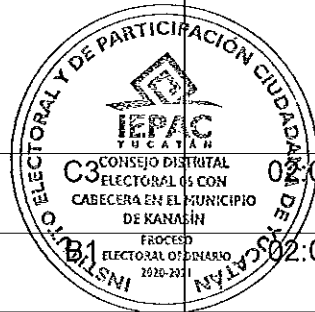
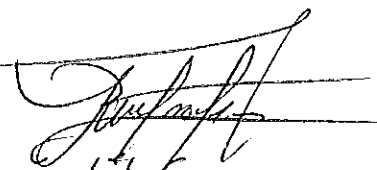


1. 凡在本行存款，均按本行存款利率计息。

2. 凡在本行存款，均按本行存款利率计息。

1998年
12月

58	KANASIN	208	B1	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas.
59	KANASIN	208	C1	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
60	KANASIN	208	C2	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
61	KANASIN	208	C3	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas.
62	KANASIN	215	B1	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas.
63	KANASIN	215	C1	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas.
64	KANASIN	215	C2	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas.
65	KANASIN	215	C3	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas.
66	KANASIN	215	C4	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
67	KANASIN	216	B1	02:01	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
68	KANASIN	207	B1	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
69	KANASIN	207	C1	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
70	KANASIN	207	C2	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
71	KANASIN	207	C3	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.

72	KANASIN	207	C4	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
73	KANASIN	207	C5	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
74	KANASIN	207	C6	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
75	KANASIN	207	C7	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
76	KANASIN	207	C8	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, acta de escrutinio y cómputo ilegible.
77	KANASIN	207	C9	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, acta visible de escrutinio y cómputo ilegible.
78	KANASIN	207	C10	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
79	KANASIN	207	C11	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
80	KANASIN	207	C12	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
81	KANASIN	206	B1	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
82	KANASIN	206	C1	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
83	KANASIN	206	C2	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
84	KANASIN	206	C3	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
85	KANASIN	206	C4	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
86	KANASIN	206	C5	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, no tiene



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT



PHYSICS 435: QUANTUM MECHANICS

1

2

3

4

5

6

7

8

					acta visible de escrutinio y cómputo.
87	KANASIN	206	C6	02:32	Sin muestras de alteración y sin firmas.
88	KANASIN	223	B1	02:59	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
89	KANASIN	223	C1	02:59	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo corresponde al de Ayuntamiento..
90	KANASIN	223	C2	02:59	Sin muestras de alteración y sin firmas.
91	KANASIN	223	C3	02:59	Sin muestras de alteración y sin firmas.
92	KANASIN	223	C4	02:59	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo ilegible.
93	KANASIN	210	B1	02:59	Sin muestras de alteración y sin firmas
94	KANASIN	210	C1	02:59	Sin muestras de alteración y sin firma. RECUENTO, el acta de escrutinio cómputo corresponde al de Ayuntamiento.
95	KANASIN	221	B1	02:59	Sin muestras de alteración y sin firmas.
96	KANASIN	220	B1	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo incompleta.
97	KANASIN	220	C1	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas



1944 中華民國三十三年 財政部 財政部 財政部 財政部 財政部

財政部 財政部 財政部 財政部 財政部

財政部 財政部 財政部 財政部 財政部

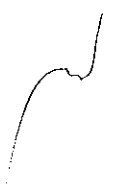
財政部 財政部 財政部 財政部 財政部 財政部 財政部 財政部 財政部 財政部

1

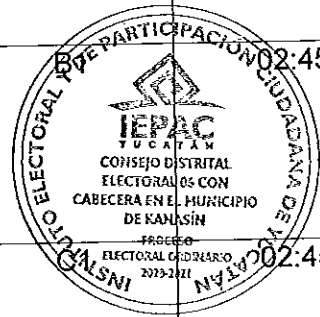
					RECuento, acta de escrutinio y cómputo incompleta
98	KANASIN	220	C2	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, en el acta de escrutinio y cómputo hay diferencia de voto en letra y número.
99	KANASIN	220	C3	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
100	KANASIN	220	C4	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, acta de escrutinio y cómputo corresponde al de Ayuntamiento.
101	KANASIN	220	C5	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas.
102	KANASIN	220	C6	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
103	KANASIN	220	C7	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas
104	KANASIN	220	C8	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas.
105	KANASIN	220	C10	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas.
106	KANASIN	220	C11	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas.
107	KANASIN	220	C12	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas.
108	KANASIN	220	C13	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas..
109	KANASIN	220	C14	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas.



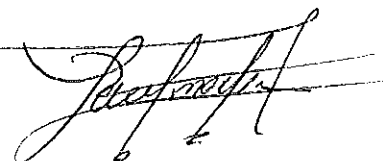
1. 2019年12月31日，甲公司应收账款账面余额为1000万元，坏账准备余额为100万元。2020年1月1日，甲公司应收账款账面余额为1200万元，坏账准备余额为120万元。2020年1月15日，甲公司收回应收账款100万元。2020年1月31日，甲公司应收账款账面余额为1100万元，坏账准备余额为110万元。2020年2月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年2月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年2月28日，甲公司应收账款账面余额为1000万元，坏账准备余额为100万元。2020年3月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年3月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年3月31日，甲公司应收账款账面余额为900万元，坏账准备余额为90万元。2020年4月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年4月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年4月30日，甲公司应收账款账面余额为800万元，坏账准备余额为80万元。2020年5月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年5月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年5月31日，甲公司应收账款账面余额为700万元，坏账准备余额为70万元。2020年6月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年6月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年6月30日，甲公司应收账款账面余额为600万元，坏账准备余额为60万元。2020年7月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年7月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年7月31日，甲公司应收账款账面余额为500万元，坏账准备余额为50万元。2020年8月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年8月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年8月31日，甲公司应收账款账面余额为400万元，坏账准备余额为40万元。2020年9月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年9月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年9月30日，甲公司应收账款账面余额为300万元，坏账准备余额为30万元。2020年10月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年10月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年10月31日，甲公司应收账款账面余额为200万元，坏账准备余额为20万元。2020年11月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年11月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年11月30日，甲公司应收账款账面余额为100万元，坏账准备余额为10万元。2020年12月1日，甲公司计提坏账准备100万元。2020年12月15日，甲公司核销坏账准备100万元。2020年12月31日，甲公司应收账款账面余额为0万元，坏账准备余额为0万元。



110	KANASIN	220	C15	03:46	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo ilegible.
111	SEYE	784	B1	02:39	Sin muestras de alteración y sin firmas.
112	SEYE	784	C1	02:39	Sin muestras de alteración y sin firmas.
113	SEYE	784	C2	02:39	Sin muestras de alteración y sin firmas.
114	ACANCEH	10		02:45	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
115	ACANCEH	10		02:45	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo ilegible.
116	ACANCEH	10	C2	02:45	Sin muestras de alteración y sin firmas.
117	ACANCEH	10	C3	02:45	Sin muestras de alteración y sin firmas.
118	ACANCEH	7	B	02:48	Sin muestras de alteración y con firmas.
119	ACANCEH	7	C1	02:48	Sin muestras de alteración y con firmas.
120	ACANCEH	7	C2	02:48	Sin muestras de alteración y con firmas.
121	TIXPEHUAL	927	B1	03:33	Sin muestras de alteración y sin firmas.
122	TIXPEHUAL	930	B1	03:33	Sin muestras de alteración y sin firmas.
123	TIXPEHUAL	929	B1	03:33	Sin muestras de alteración y sin firmas.
124	TIXPEHUAL	926	C1	03:33	Sin muestras de alteración y sin firmas.
125	TIXPEHUAL	926	B1	03:33	Sin muestras de alteración y sin firmas.



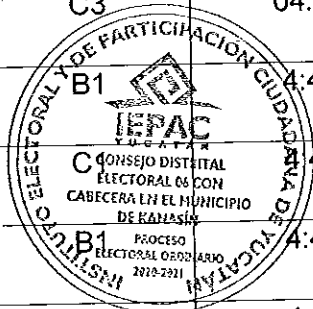
126	TIXPEHUAL	928	B1	03:33	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo ilegible.
127	TIXPEHUAL	928	C1	03:33	Sin muestras de alteración y sin firmas.
128	TIXPEHUAL	928	C2	03:33	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo corresponde al de Ayuntamiento.
129	TIXPEHUAL	931	B1	03:53	Sin muestras de alteración y sin firmas.
130	TIMUCUY	900	C1	03:57	NOTIENE NADA EL PAQUETE ELECTORAL
131	TIMUCUY	900	C1	03:57	Sin muestras de alteración y sin firmas.
132	TIMUCUY	900	C2	03:57	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo ilegible.
133	TIMUCUY	898	B1	04:06	Sin muestras de alteración y sin firmas.
134	TIMUCUY	898	C1	04:06	Sin muestras de alteración y sin firmas.
135	TIMUCUY	898	C2	04:06	Sin muestras de alteración y sin firmas.
136	TIMUCUY	899	B1	04:09	Sin muestras de alteración y sin firmas.
137	TIMUCUY	899	C1	04:09	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
138	TIMUCUY	899	E1	04:09	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

A small, handwritten mark or signature at the bottom left of the page.

					escrutinio y cómputo ilegible.
139	TIMUCUY	899	E1C1	04:09	Sin muestras de alteración y sin firmas
140	ACANCEH	9	B1	04:12	Sin muestras de alteración y sin firmas.
141	ACANCEH	9	C1	04:12	Sin muestras de alteración y con firmas.
142	ACANCEH	9	C2	04:12	Sin muestras de alteración y sin firmas.
143	ACANCEH	9	C3	04:12	Sin muestras de alteración y con firmas.
144	SEYE	782	B1	4:45	Sin muestras de alteración y sin firmas.
145	SEYE	782	C1	4:45	Sin muestras de alteración y sin firmas.
146	SEYE	785	B1	4:45	Sin muestras de alteración y sin firmas.
147	SEYE	785	E1	4:45	Sin muestras de alteración y sin firmas.
148	SEYE	781	B1	05:00	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
149	SEYE	781	C1	05:00	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECuento, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
150	SEYE	781	C2	05:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
151	SEYE	783	B	05:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
152	SEYE	783	C1	05:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
153	SEYE	783	C2	05:00	Sin muestras de alteración y sin firmas.
154	ACANCEH	8	B1	06:11	Sin muestras de alteración y sin firmas.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES

PHYSICS DEPARTMENT
5720 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637

155	ACANCEH	8	C1	06:11	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo corresponde al de Ayuntamiento.
156	ACANCEH	8	C2	06:11	Sin muestras de alteración y sin firmas.
157	ACANCEH	13	B1	06:15	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, no tiene acta visible de escrutinio y cómputo.
158	ACANCEH	12	B1	06:15	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, tiene dos acta visible de escrutinio y cómputo de Diputaciones locales y federales.
159	ACANCEH	12	C1	06:15	Sin muestras de alteración y sin firmas. RECUENTO, acta de escrutinio y cómputo ilegible.
160	ACANCEH	11	B1	06:15	Sin muestras de alteración y sin firmas.
	TOTAL		160 CASILLAS		42 paquetes a RECUENTO



Siendo las seis horas con treinta minutos la Consejera Presidente dio lectura al último paquete electoral recibido, para luego comunicar que la bodega electoral se procedería a clausurar e invito a los representantes de partidos y los consejeros electorales verificar nuevamente las instalaciones de la bodega electoral para proceder a su clausura y poner los sellos en la puerta que permite el acceso a la bodega, e invito a los representantes de partido y consejeros electorales a poner su firma en los sellos colocados en la puerta de acceso a la bodega electoral, firmando las siguientes personas, los consejeros electorales C. Diego Manuel Canul Canul, C. Laureano Mex Kantun y la Consejera Presidente C. Laura Sofía Arjona Pérez, así como los siguientes representantes de los partidos políticos C. Bianca Luis Medina Gebhardt, representante propietario del Partido Acción Nacional. C. José Antonio David Medina Peraza, representante propietario del PRI. C. María Macrina Uicab Euan, representante suplente de Morena. La bodega se clausuro a las seis horas con cuarenta minutos del día lunes siete de junio de dos mil veinte y uno.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

5300 S. DICKINSON DRIVE, CHICAGO, ILLINOIS 60637

1980

PHYSICS 311
LECTURE 10
MAY 1980

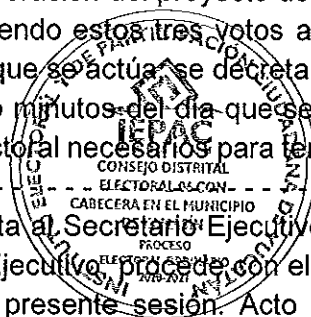
Acto seguido la consejera presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día, siendo este el punto número siete, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que la Consejera Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral tres del propio ordenamiento citado, propone un receso de dos horas , preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de Kanasin, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las seis horas con cuarenta y cinco minutos del día que se actúa se decreta el receso .-----

Siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Distrital Electoral necesarios para tener el Quórum legal, se reanuda la presente Sesión.-----

Acto seguido la Consejera Presidente solicita al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto de la Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo procede con el punto número ocho, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente Ciudadana Laura Sofía Arjona Pérez; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantarán la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral del VI Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de Kanasin con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantarán la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.-----

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco incisos d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número diez de la Orden del Día, la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión Extraordinaria Permanente del día domingo seis de junio de dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con cincuenta minutos.-----



Bianca Medina

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

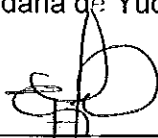
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

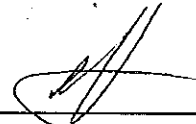
[Large handwritten signature]

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

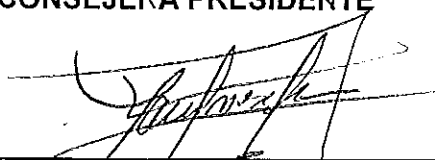
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



C. LAURA SOFIA ARJONA PEREZ
CONSEJERA PRESIDENTE



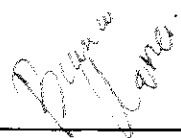
C. MANUEL ESTEBAN MAGAÑA
MONFORTE
SECRETARIO EJECUTIVO



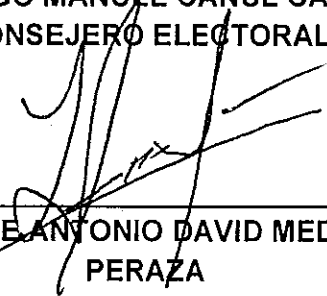
C. LAUREANO MEX KANTUN
CONSEJERO ELECTORAL



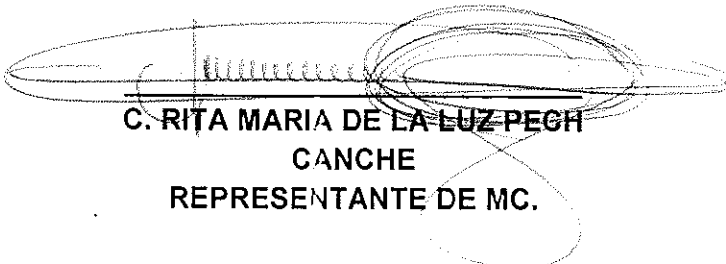
C. DIEGO MANUEL CANUL CANUL
CONSEJERO ELECTORAL



C. BIANCA LUIS MEDINA GEBHARDT
REPRESENTANTE DEL PAN.



C. JOSE ANTONIO DAVID MEDINA
PERAZA
REPRESENTANTE DEL PRI.



C. RITA MARIA DE LA LUZ PECH
CANCHE
REPRESENTANTE DE MC.



C. MARIA MACRINA UICAB EUAN
REPRESENTANTE DE MORENA.




C. NANCY PATRICIA CENTENO
CASTILLO
REPRESENTANTE DE PT.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO SELS con cabecera en el municipio de Kanasin en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de veintinueve hoja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Kanasin, Yucatán, a siete de junio de 2021.




Manuel Esteban Magaña Monfuk